

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR
 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025
 CALENDARIO**

De conformidad con lo establecido en el capítulo II del Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados

El 4 de marzo de 2024	Convocatoria del concurso para profesorado tutor*
Del 5 de marzo al 14 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes
Hasta el 5 de abril	Publicación de la relación provisional de las personas admitidas y excluidas *
Del 8 al 19 de abril	Plazo para la subsanación
Hasta el 30 de abril	Publicación de la relación definitiva de las personas admitidas *
Hasta el 30 de abril	Convocatoria de las Comisiones de Selección por parte del Vicerrectorado competente
7 días antes de la constitución de las mismas	Publicación de los miembros titulares y suplentes de las Comisiones de Selección*
Del 3 al 31 de mayo	Actuación de las Comisiones de Selección. De manera previa a la valoración de los currículos de las candidaturas, la comisión deberá especificar los criterios específicos adoptados para evaluar cada uno de los apartados del baremo en el acta.
Antes del 14 de junio	Publicación de los resultados por los Centros Asociados*. Publicación de la relación provisional de las candidaturas seleccionadas. Publicación de las actas de las Comisiones de Selección.
Antes del 1 de octubre	Publicación de la relación definitiva de las candidaturas seleccionadas*.
Antes del 15 de octubre	Propuesta, ante el Rectorado, por parte de los Centros Asociados, de las candidaturas seleccionadas, que deberán realizar los cursos de formación correspondientes. Las plazas recurridas en alzada se excluirán de la propuesta. Una vez resueltos los recursos se hará la propuesta que proceda.
	Recursos de Alzada. Se remitirán al Centro Asociado competente a través de la sede electrónica de la UNED: (https://sede.uned.es/). El formulario de solicitud se encuentra disponible en el procedimiento denominado “Selección de profesorado tutor de la UNED”, dentro de la categoría Procedimientos para los Centros Asociados y profesorado tutor de la UNED). Las resoluciones serán remitidas por la UNED a los interesados.

*Deberá hacerse pública, al menos en la página Web del Centro Asociado y en el Tablón de Anuncios.